

RESOLUCIÓN 554E/2024, de 9 de septiembre, de la Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se resuelve la “Modalidad A) Microacciones de desarrollo”, de la convocatoria de 2024 de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo.

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-1458-2024-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo
Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo
Sección de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria
Correo-Electrónico: servcoopdes@cfnavarra.es

EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Convocatoria del año 2024 de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo

Por Orden Foral 477E/2024, de 23 de mayo, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se establecieron las Bases reguladoras de la Convocatoria de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en países en desarrollo, estableciéndose en sus Bases 3ª, 4ª y 10ª los requisitos necesarios para poder concurrir y los elementos a tener en cuenta en la valoración de los proyectos; y todo ello de conformidad con la Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo.

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes de la “Modalidad A) Microacciones de desarrollo”, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, habiendo comprobado que los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, así como por el Decreto Foral 251/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo,

RESUELVO:

1. Conceder las subvenciones siguientes por haber sido valoradas positivamente de conformidad con la Base 10ª y disponer un gasto total de 546.962 euros para la financiación de las mismas, con cargo a la partida “901001-91100-4819-143102 (E) Cooperación Internacional al Desarrollo” del presupuesto de gastos de 2024:

Exp Extr@	Denominación ONGD	CIF	Título Proyecto	País	Puntos	Coste total	Subvención
012	COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA	V31735228	Fomentando el desarrollo local sostenible para la dignificación de la calidad de vida de 4 comunidades indígenas de El Salvador con enfoque de derechos.	El Salvador	759	63.049	40.000



CSV: 474670E3A61909BA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-09 09:29:12

Exp Extr@	Denominación ONGD	CIF	Título Proyecto	País	Puntos	Coste total	Subvención
076	FUN. IRABIA	G31405285	Fortalecer la salud escolar en Mont Ngafula con la implementación de enfermería en escuelas públicas y privadas, enfocándonos en prevención, higiene y medio ambiente	RD del Congo	743	44.074	40.000
067	FUN. IRABIA	G31405285	Fortaleciendo la calidad educativa y el empleo para jóvenes de bajos recursos: Un marco institucional de certificación.	RD del Congo	729	66.638	35.000
045	COOPERA	G48499602	Mejora de la calidad de vida de la población del departamento de Mbour, con equidad de género, mediante la capacitación y emprendimiento de una actividad ganadera. FASE IV	Senegal	695	50.093	39.185
002	ASOCIACIÓN MANABÍ	G31743115	Refuerzo a la salud de la población infantil, mediante educación en salud preventiva y acceso a servicios de saneamiento para reducir riesgos de salud pública.	Guatemala	681	65.218	38.538
034	MUGARIK GABE NAFARROA	G31430796	En escena por nuestros derechos: Fortalecimiento de mujeres con discapacidad de Sololá y Petén en la defensa de sus derechos a través del Teatro de las Oprimidas	Guatemala	673	60.948	40.000
065	ACTUA SIGLO XXI	G71087621	Fortalecimiento a la educación a través de las TIC'S juventudes empoderados fomentando su liderazgo ciudadano en San Andrés Itzapa, Chimaltenango	Guatemala	639	40.443	34.269
107	AMBALA	G71151757	Puesta en marcha de un programa de cribado de cáncer de cérvix en el Hospital de Ebomé (HEK)	Camerún	639	38.175	38.175
093	FUN. SUMMA HUMANITATE	G84657295	Fortalecida la infraestructura institucional del sistema público de salud 5 de Sucre, para los Derechos de NNA con discapacidad física y/o mental (Bolivia)	Bolivia	623	46.507	39.986
111	SAREAN-MUJERES EN RED	G71203376	Mujeres Nuevas. Desarrollo integral para mujeres indígenas migrantes a la ciudad en situación de violencias y/o embarazo no planeado	México	622	74.076	39.267
007	MARÍA SALUS INFIRMORUM	R3100287F	Construcción de seis viviendas para el personal docente de la escuela María	Kenia	616	41.063	34.156



CSV: 474670E3A61909BA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-09 09:29:12

Exp Extr@	Denominación ONGD	CIF	Título Proyecto	País	Puntos	Coste total	Subvención
097	FUN. SUMMA HUMANITATE	G84657295	Equipamiento para la formación Artesanal en Cerámica de Mujeres Indígenas Amazónicas	Ecuador	587	45.190	32.410
062	ACTUA SIGLO XXI	G71087621	Mujeres en Acción: rumbo a la autonomía económica y social de mujeres en situación de vulnerabilidad del Municipio de la Paz Oeste	El Salvador	570	50.408	37.185
031	SENDERA ONG	G08737447	Equipamiento del centro de formación técnica profesional mecánica de motos, confección textil y tejido artesanal para mujeres y hombres jóvenes y adultos de la zona rural de Independencia	Bolivia	568	18.791	18.791
106	AMBALA	G71151757	Compra de un microbús para transporte de usuarios del Hospital de Ebomé	Camerún	558	49.445	40.000
Totales						754.793	546.962

2. Desestimar las solicitudes

Exp Extr@	Denominación ONGD	CIF	Título Proyecto	País	Motivos Desestimación
102	REMAR ESPAÑA	G79508701	Formaciones en Carpintería Sostenible: Promoviendo Equidad de Género en Nkuntom, Guinea Ecuatorial	Guinea Ecuatorial	No subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos como indica la base 9.3 de la convocatoria.
030	ASOCIACIÓN JÉRÉJĚF	G71261937	La fábrica de la mujer del Sur.	Senegal	No cumplir con el requisito de inscripción en el Registro de ONGDs de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como establece la base 3.2 apartado a)

3. Comunicar a las Entidades beneficiarias que quedan obligadas a iniciar las actividades en el año 2024, fijándose como fecha de inicio la de esta Resolución, conforme a lo establecido en la Base 4^a.b) de la convocatoria. En caso de que la intervención se haya iniciado antes de la misma, deberá comunicarse expresamente la fecha de inicio al Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo. En todo caso, el plazo de ejecución será de 12 meses a partir de la fecha de inicio de la intervención.

4. Interesar a las entidades beneficiarias, para que, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente resolución, procedan a cumplir con la obligación de transparencia, de acuerdo a lo recogido en la base decimocuarta de la convocatoria. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida, incluidos los anticipos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 c) de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.



CSV: 474670E3A61909BA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-09 09:29:12

5. Conforme a lo establecido en la Base 15ª, las Entidades beneficiarias deberán justificar el total de la subvención, mediante Informe Final de Ejecución de la intervención, que deberá ser presentado en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de finalización de su ejecución, ante la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.

6. Publicar esta Resolución en el Portal de Navarra y notificarla a las Entidades Interesadas, a los efectos oportunos, haciendo constar que no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, 9 de septiembre de 2024

LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO
INÉS JIMÉNEZ MURO



CSV: **474670E3A61909BA**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-09-09 09:29:12